



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

Ubaté, Once (11) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 001 2023 00255-00
PROCESO	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	DAISY ZORAIDA TORRES
DEMANDADO	HEREDEDOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE HUMBERTO SANTANA CASTAÑEDA

Atendiendo el informe secretarial que antecede este despacho judicial dispone:

Téngase en cuenta que los herederos determinados del causante Jorge Humberto Santana Castañeda señores Nancy Raquel, Carlos Humberto, Ricardo Augusto, Myriam Constanza, Gerardo Antonio Santana Malaver, Jorge Humberto Santana Vásquez y María del Tránsito Malaver de Santana, fueron notificados en legal forma y dentro del término establecido por la ley, por conducto de apoderado judicial, se allanaron a las pretensiones de la demanda.

Por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del resuelve, del auto de fecha Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

Se reconoce como apoderada judicial de Nancy Raquel, Carlos Humberto, Ricardo Augusto, Myriam Constanza, Gerardo Antonio Santana Malaver, Jorge Humberto Santana Vásquez y María del Tránsito Malaver de Santana a la Dra. Laura Angélica Romero Malaver, en la forma y términos indicados en el memorial poder aportado al presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ